

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

AÑO XXIII - Número 7613

Subscripción . . .  
En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . 3'00  
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHON VIERNES 26 OCTUBRE 1928

Redacción y Administración:  
CALLE NUEVA.

## ENSEÑANZAS

### PARA QUE NO PELIGRE LA LIBERTAD

(De «La Libertad» de 20 del presente mes)  
Ha bastado la sospecha de un ataque de las Congregaciones religiosas contra la ley de laica, que son la esencia de la República francesa, para que la democracia, tan atenta y tan despierta en Francia, se pusiera en pie de guerra. No puede inferirse al actual Gobierno que preside Poincaré la ofensa de suponerle débil o mediatizado o propenso a ceder. No. Pero aun con un Gobierno de esta categoría, la actitud del pueblo en una democracia ha de ser siempre la misma: la inteligencia activa, los ojos abiertos, la voluntad dispuesta, el arma a brazo. Para el pueblo que sólo piense en sus intereses privados, que no sienta apetencias históricas, que no le torture el porvenir, que no ame el alto valor de verse responsable ante el futuro, preferirá que le gobiernen a gobernarse; para el pueblo de jerarquía y ambiciones distintas, estimará más gobernarse a que le gobiernen. Por eso la democracia es un don y una conquista de los pueblos excelsos, de los pueblos que quieren cumplir el trabajo de pilotar sus destinos y ser voz y voto en todos los problemas nacionales. Una autocracia es más descansada para el pueblo que sólo aspira a vivir; una democracia es el gobierno único para el pueblo que considere la vida como una misión. «Por eminentes que sean las cualidades intelectuales de un pueblo —ha sentenciado Ihering en su «Espíritu del Derecho romano»—, si la fuerza moral, la energía, la perseverancia le faltan, en ese pueblo jamás podrá prosperar el Derecho.» Para que prevalezca, pues, el Derecho —y el Derecho sólo se da en una democracia— precisan estas virtudes sin eclipse: perseverancia, energía y fuerza moral. De ellas acaba de dar testimonio Francia.

¿Motivo? Dos artículos, el 70 y 71 de la ley de Finanzas de 1929, relativos a los bienes del culto y a ciertas Congregaciones religiosas. Uno de estos artículos, derivado de la ley de 9 de Diciembre de 1906, referente a la separación de las Iglesias y el Estado; el otro, de la ley de 1 de Julio de 1901, sobre Asociaciones. El alma de la primera ley fue Briand; el de la segunda, Waldeck-Rousseau. Son, por tanto, dos leyes entrañablemente liberales. Tendría una de ellas, en lo que se refiere a esos artículos debatidos ahora, a la mutua aceptación por parte del Estado y de la Iglesia de los bienes de ésta; se proponía la otra poner fin a las actividades mercantiles y políticas de ciertas Asociaciones religiosas. La intransigencia del Papa hizo imposible el cumplimiento de la primera; la extensión de la medida contra Asociaciones como la de los asuncionistas, en franca rebeldía y en escandalosa simonía, a las que se dedicaban a fines caritativos, hizo que el principio de la ley no se interpretara y aplicara íntegramente. A remediar lo hecho entonces intervinieron los dos artículos. ¿Inoportunos? ¿Puerta franca para otras transi-

gencias? ¿Brecha abierta en la doctrina inmovible del laicismo? Por si es así, la democracia francesa da ejemplo al Mundo de cómo un pueblo con conciencia y ejercicio de su soberanía debe conducirse. El Gobierno actual ha resuelto el problema del franco, capital para la economía y el crédito de Francia, y ha nivelado el presupuesto; están en el Gobierno las más definidas y claras figuras del radicalismo—Herriot y Poincaré—; no lo ha considerado, sin embargo, suficiente la democracia francesa. Y ha manifestado rotundamente su opinión. Si, sagrados son los intereses; pero las ideas son más sagradas todavía. El pueblo que sacrifica las ideas a los intereses, la inteligencia al estómago, los principios inmercesibles a las fugaces inconveniencias económicas, es un pueblo definitivamente envilecido e inutilizable. De toda edificación histórica, Francia no es así. Ni vende la soberanía por la paz de los sepulcros, que es el orden sin libertad, ni cambia el laicismo por la estabilidad del franco. Ni, por otra parte, deja de controlar la acción de sus gobernantes, aunque éstos tengan la magnífica ejecutoria de los políticos que en esta hora ejercen el Poder.

Por esta educación del pueblo, en la vida civil más que en la escuela, en el ejercicio constante de la libertad y en el ejemplo de respeto al Derecho y de cumplimiento estricto de los deberes ofrecido desde arriba, Francia es una democracia articulada, lograda casi en su totalidad. En ella el Ejército considera como límites infranqueables las puertas del cuartel; el clero juzga como límites inmovibles los muros de la Iglesia; ni el cuartel ni la Iglesia pueden mediatizar la vida pública, que es, en su plenitud, para el ciudadano. Es admirable el ejemplo de los mariscales que dieron a Francia la victoria en la guerra más dramática que ha presenciado la Humanidad, reclusándose con su espada en la bodega de letrados imperecederos a la vida disciplinada y cerrada de su profesión. ¿Es clara y firme conciencia de su deber? ¿Es insoportable e ineludable respecto a la supremacía del Poder civil? Es el hecho, sea cual sea la causa. El Ejército en Francia, casi de siempre, sólo ha comprendido y cumplido una misión: sostener heroicamente la bandera de Francia más allá de las fronteras de la patria. ¿Ha tenido el clero la misma conciencia del deber que el Ejército? No. Pero va teniéndola. Le han obligado a ello dos fuerzas. Un pueblo que no ha pedido laicismo y las leyes sin haber antes acomodado su hogar y regulado su vida con normas laicas; que se ha libertado por propia voluntad de la influencia de la Iglesia, sin esperar que el Estado le libertara. Un pueblo que, como ahora, manifiesta su vitalidad, su cohesión y su disposición de espíritu, ante el anuncio de que la Iglesia intenta, subrepticamente, desbordar sus límites. Otra fuerza han sido los hombres de Estado que gobiernan Francia desde 1901: Waldeck Rousseau, Briand, Cai-

llaux, Herriot... La Iglesia advirtió que iban resueltamente a independizar el Estado. Y que la resistencia con ellos era imposible. No son hombres de la estructura de nuestros linajes dinásticos: programa laico y confesor en caso; enunciando la modificación del artículo 11 de la antigua Constitución del 76, y limitándose a la ley del Caudal. No. Los estadistas franceses dieros, desde el primer momento, la garantía de que llegarían con sus obras hasta allí donde anunciaban con sus palabras; la Iglesia francesa se inclinó. Los gobiernos monárquicos españoles dieron siempre la sensación de lo contrario: de que sus palabras iban mucho más allá de donde pensaban llegar ellos con sus obras; la Iglesia española, considerablemente más débil que la francesa, se insurreccionó contra ellos. Y es que la Iglesia, como toda institución que ha sido en otros tiempos soberana, no acepta voluntariamente la soberanía del Poder civil. Se rebela cuando considera el Poder civil impotente o sin energías vitales para mantener su soberanía; se rinde cuando o juzga: el illo lo prevalecer e imponerse. Lo que se dice de los Gobiernos puede afirmarse de los pueblos. Pueblo que sepa y quiera pertenecerse a sí mismo, que crea y sostenga heroicamente que no hay voluntad superior a su voluntad ni derecho anterior a su derecho, todas las instituciones se inclinarán ante él y será él el único soberano.

Decía Donoso Cortés que siempre que una idea entraba en el Mundo, Francia se hacía hombre para propagarla. En este momento, Francia se hace hombre para propagar nuevamente la conducta que el pueblo debe seguir cuando peligran sus libertades.

MARCELINO DOMINGO

### VEASE EN 4ª PLANA LA CRONICA LOCAL Y LA SECCION TELEGRAFICA

### Comentarios sobre las anunciadas oposiciones de instrumentos de arco por la Escuela Elemental del Trabajo

Con motivo de las próximas oposiciones para proveer la plaza de Profesor de Instrumentos de arco de la Escuela Elemental del Trabajo, que tienen anunciadas el Patronato de la misma, se me ocurre exponer algo sobre ellas, en vista de los nombramientos de los que han de formar el Tribunal y de las Bases del programa, publicado en la prensa local, a que deberán sujetarse los opositores.

Aparte de los señores Ballistino, Andreu y Albertí, que, según me consta, han renunciado a tal honor, queda reducido el referido Tribunal, a don José M.ª Taltavull, don Bartolomé Mir y don Lorenzo Barber, este último recién nombrado.

Sin querer ofender a los indicados señores, personas para mí muy respetables, y hasta alguno a algo más, con toda sinceridad debo manifestar en vista de que hasta hoy no se sabe si han renunciado a dichos cargos, que ninguno de ellos reúne condiciones para desempeñar tan delicado puesto; y voy a demostrarlo.

Don José M.ª Taltavull; presumo que vá al Tribunal como espectador, o sea como un delegado del señor Alcalde. Por el acceso no es así, y fuera allí en calidad de técnico, ha de manifestar, desde luego, que aunque sea un buen aficionado en música y hasta, si se quiere un aventajado pianista sin llegar a profesional, desc noce por completo el arte de los instrumentos de arco, no pudiendo, por tanto, a mi modo de ver, formar parte de un Tribunal de tal índole.

Don Bartolomé Mir; reconociéndole también ser un inteligente músico, en cuanto a solfeo e instrumentación se refiere; que se pamos jamás se dedicó al estudio de los instrumentos de arco, por lo cual no puede tampoco formar parte, como juez, en unas oposiciones de estos instrumentos, que desconoce en absoluto.

Y por último, en cuanto al señor Barber, que ha tocado desde su infancia el violín y la viola hay que convenir en que no los domina ni tampoco tiene suficientes conocimientos musicales para poder juzgar a los que tomen parte en dichas oposiciones.

Esto, con respecto a los Profesores; pero pasando ahora a las Bases del Concurso publicadas, he de decir que las encuentro en extremo ridiculas y de un desconocimiento completo por parte del que las dictó, si bien presumo que no son originales, sino copladas de las de algún concurso para una escuela superior de una gran capital.

¿Es posible que ningún cerebro equilibrado tenga el valor de engendrar o copiar unas bases como las que nos ocupan para adaptarias a las oposiciones de nuestra modesta

Escuela Elemental y que hayan podido ser aprobadas por los señores que forman la Junta Patronal?

Sólo cabe pensar, haciéndoles un gran favor, que esos señores habrán creído que ha de presentarse a dichas oposiciones alguna eminencia como Keyser, Tibaut, Menen o un Compañero de lo contrario no las hubieran aprobadas.

Y si así sucediera, ¿qué Tribunal las examinaría? Porque hemos de dar por sentado que el nombrado por el Patronato, formado por personas sin título alguno, presentaría inmediatamente la dimisión, ya que no hemos de creer que se consideren con suficiente autoridad para juzgar unas oposiciones en que hayan de concurrir individuos con títulos, reputados por todo el mundo como eminentes.

Pero como me figuro que tanto el autor de las Bases como los señores que forman el Patronato, estarán añadiendo, y no se presentará, como es natural y lógico, ninguno de dichos artistas, es de esperar que queden desiertas las mencionadas oposiciones por falta de opositores.

Y si de antemano sabemos que sólo pueden presentarse medianías, ¿a qué viene exigir títulos y demás condiciones innecesarias, entre las que figura, nada menos, que la ejecución de la «Danza de las Brujas», de Bazzini, reservada solamente a artistas eminentes y de la talla de los nombrados anteriormente?

Lo que se ve claramente es que el autor de tal engendro no se ha hecho cargo todavía que se trata de una escuela de primera enseñanza, dotada con un sueldo de 1.600 pesetas anuales, y que por tal motivo no pueden optar a dicha plaza más que alumnos aventajados o algún violinista natural de esta ciudad que pudiera estudiar los cursos en Barcelona y obtuviera el título de Profesor, ya que es evidente que no puede venir de la Península gente de valía con un sueldo de tal naturaleza, que ni siquiera llega para atender las más apremiantes necesidades de la vida.

Me dirán que vino aquí nuestro inolvidable González Mensa (q. e. p. d.) que era un verdadero artista bajo todos conceptos; pero aquello fue un caso excepcional que no es fácil pueda repetirse, ya que sólo la enfermedad que padecía y que desgraciadamente lo llevó a la tumba, fué lo que precisamente le indujo, aconsejado por los médicos, a venir a esta ciudad en esta ciudad y aceptar en consecuencia la clase de violín de la Escuela Municipal, de cuya labor llevada a cabo en dos años solamente, no hay duda que ha dejado algo provechoso.

Además, en dichas Bases hay el caso más incomprensible que se puede dar. ¿Cómo se explica que se exija a los opositores un título profesional para poder tomar parte en unas oposiciones cuyo Tribunal está formado por gente indocumentada?

¿Es posible que en ninguna parte del mundo donde se hayan efectuado concursos u oposiciones, haya podido darse un caso tan anómalo?

En fin, demos por terminadas estas apreciaciones que se me han ocurrido, con motivo de las susodichas oposiciones, cuyas Bases publicadas en la prensa local formarán época en la historia musical menorquina.

Y antes de terminar, me han de permitir los

señores que forman el Patronato de dicha Escuela, que les dé un buen consejo.

Suspendan, por ahora, las oposiciones anunciadas, que desde luego, si piensan seriamente, han de comprender que quedará desierta por falta de opositores, y si desearan sostener dicha escuela, rebajen a 1.000 pesetas el sueldo o gratificación del Profesor y nombren interinamente a uno de aquí, el que resultare, por medio de simple concurso, el más merecedor, y esen a la expectativa por si se presenta algún día una persona que reúna las condiciones indispensables para poder desempeñar con acierto aquel cargo en propiedad, y desear vivir entre nosotros.

Crear que esto sería lo más práctico, pues lo que se pretende es hacer en cosas que en la realidad no son factibles.

X.

### Comandancia de Marina de Menorca

### ELECCIONES DE VOCALES PARA LA JUNTA CONSULTIVA DE LA DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION

El D. O. número 227 de 15 del mes actual publica las normas para la elección de Vocales de la Junta Consultiva de la Dirección General de Navegación en la cual se dispone que los Armadores de buques veleros de diferentes calados y que reúnan un tonELAJE de cien toneladas o grupos de Armadores que sumen 100 ó más tendrán un voto por cada cien toneladas que posean o sumen, que deberán emitir en la Comandancia de Marina el día 14 de noviembre próximo y el escrutinio tendrá lugar a las cuatro de la tarde de dicho día. Se acompañarán de los documentos que acredite su propiedad.

Los constructores navales votarán el 17 de noviembre y se acompañarán del recibo que acredite están al corriente en el pago de la contribución.

Los Prácticos del puerto el 19 de noviembre.

Los Capitanes y Pilotos, se les señala para votar el plazo comprendido entre 29 de octubre a 29 de diciembre y los marinistas desde el 31 de octubre al 31 de diciembre verificándose el escrutinio cinco días después, debiéndose acompañar de sus títulos profesionales.

Los marineros embarcados, desde el 22 de octubre al 22 de diciembre; los mayores, cocineros y camareros, desde el 24 de octubre al 24 de diciembre; los fogoneros habilitados, desde el 27 de octubre al 27 de diciembre, y los fogoneros embarcados desde el 2 de noviembre al 2 de enero, verificándose el escrutinio el último día señalado a cada uno para la votación, debiéndose acompañar todos éstos de su cartilla naval y documento expedido por sus capitanes en que hagan constar pertenecen a la dotación desde un año antes, a lo menos.

### Casa para vender

En la calle de Bellavista, número 14 y 16. Precio de ganga. Informes en el mismo número 14.

### TEATRO PRINCIPAL

SABADO 27 OCTUBRE 1928 9 y cuarto noche SESION POPULAR  
La hermosa comedia de amor

### Paris, Cabourg, El Cairo.... y El amor

Plataes y principales 1'00. Segundos 0'50. Entrada 0'30.

DOMINGO 6 tarde y 9 y media noche con QUINTETO BELTRAN  
La grandiosa película basada en la ópera de Wagner

### Los Maestros Cantores

Por la bellísima María Solveg e Isabel Wagner, Valerín Riessler y Rodolfo Rittner.  
Tarde: Plataes y principales 1'50. Segundos 1'00. Butacas 0'60. Entradas 0'55. Media 0'20  
Noche: Plataes y principales 1'00. Segundos 0'50. Entradas 0'30.

### SALON VICTORIA

Sábado día 27 octubre. SESION GRAN MODA a las 6. But. 60. Palcos 1'50. Gral. 0'55  
ESTRENO de la preciosa superproducción «First National 1928», titulada:

### Odisea de una Duquesa

Magnífica obra de arte del gran director George Frihmanrice, interpretada por la bellísima Billie Dove, que tanto gustó en «Húsares de la Reina», y Ben Lyon.  
El QUINTETO VICTORIA interpretará la Sinfonía PERFUME DE ROSAS, última composición del autor de «Aires de Mars», MAGIN CAVALLER.

Domingo sesiones a las 6 y 9 1/2. Tarde: But. 50. Gral. 25. Palcos 1'50. Medias 0'20  
NOCHE: BUTACAS NUMERADAS 0'55. PALCOS 1'00. GENERAL 0'50. MEDIAS 0'20  
Prontito: «El Peregrino» por CHARLOT. «El séptimo Cielo», la película de la temporada

### CASINO DEL CONSEY

Sábado día 27 octubre. SESION DJ GRAN MODA a las 9 y media TERCETO MAHON  
El EMOCIONANTE DRAMA MARINO, dirección de Baronselli, edición CINEROMANS:

### ¡ F U E G O !

Versión dramática, colosalmente firmada basado en el amor en pugna con el deber por la Patria, cuyas principales escenas se desarrollan en Tolón y costas de Africa.

Proyectada durante ocho semanas con ruidoso éxito en la «Sala Marivaux» de París. Auténtico hundimiento de un yate de gran porte. Avances franco-españoles en Africa.

Bombardeo de las costas marroquíes por las escuadras española y francesa

Domingo: Sesiones a las 5 1/4 y 9 1/2. Precios: Sábado y domingo tarde: Pra. 50 Gral. 0'55  
Domingo noche: Preferencia numerada 0'55. General 0'50. Medias 0'20.

### CINE ESPAÑA de la Asociación Musical de Mahón

SABADO 27 OCTUBRE 1928. Noche a las 9 y media

### SESION DE GRAN MODA CON ORQUESTA

La famosa marca EMELKA presentará a sus renombrados artistas alemanes, muy conocidos en esta ciudad, LEE PARRY y HARRY LIEDTKE en su última y extraordinaria superproducción

### REGINA

según la obra «La tragedia de una mujer» de éxit encrme en todo el mundo.

PRECIOS: PALCOS 1'25. BUTACAS 0'40. GENERAL 0'50. MEDIAS 0'10

NOTA: A pesar del enorme coste de esta película no se aumentarán los precios.

# Suprima intermediarios y compre directamente

Bicicletas

Motos

Automóviles

Camiones

Motores-Marinos

Canoas-Automóviles

Motores-Industriales

Al precio de fábrica vende  
la Agencia **Peugeot**

**JUAN OLIVER Y ORDINAS**

Avenida Alejandro Rossello - 51.

**PALMA**

# ¡ATENCIÓN!

Entre hoy, mañana y el lunes se liquidará una gran partida de géneros de todas clases recibidos en el correo de ayer.

No dejen de aprovechar esta ganga

## Los Catalanes

PI Y MARGALL, 55

### Campeonato Oficial de Fútbol de Menorca 1928 - 1929

DOMINGO DIA 28 OCTUBRE A las 3 de la tarde  
Campo de la Unión

UNION SPORTIVA CONTRA ZAMORA F. C.

PRECIOS: Entrada general 1'00 Socios y tropa 0'60. Señores y niños 0'25. Palcos 5'50.  
NOTA: Para tener derecho a la entrada de socio, será necesaria la presentación del carnet acreditativo correspondiente al mes de octubre.

#### UNA NUEVA FORMA DE AHORRO

### Los billetes "Rayo" y "Relámpago"

En este tiempo, en que la carestía de las subsistencias tanto preocupa a todas las clases sociales, los comerciantes han agudizado su ingenio a fin de atraer una mayor clientela, aumentando sus ventas. Hasta ahora habíamos visto en Menorca algunos intentos de esta clase por parte de comerciantes que han logrado indiscutiblemente una mayor clientela. Pero todo eran casos aislados y únicamente en determinados artículos y sin uniformidad alguna, pues mientras en una casa entregaban números para un sorteo, en otras regalaban cupones equivalentes a efectivos para futuras compras, etc. Pero he ahí, aunque parezca una extraña paradoja, que funciona en toda España una sociedad, que se dedica, mediante ciertas ingeniosas combinaciones, a abaratar las subsistencias, cuando menos, en un dos por ciento. Dicha sociedad es el Consorcio Nacional S. L., la que tiene Delegaciones en todas las capitales de provincia y ciudades más importantes de España.

Considerando de interés para todas las familias de esta isla esta nueva forma de ahorro y con el fin de que nuestros lectores se hagan cargo del funcionamiento de los billetes "Rayo" y "Relámpago" que se entregan en los comercios en combinación con dicha Sociedad, nos hemos dirigido a la Sub-Delegación para Menorca, Pintor Calbo 2, en donde el jefe de Producción, señor Bernat, ha contestado con suma amabilidad, a nuestras preguntas.

El Consorcio Nacional S. L., viene funcionando desde hace varios años, y está integrado por firmas de reconocida solvencia moral y material y altamente conocidas en el mundo de los negocios. El funcionamiento de los billetes "Rayo" y "Relámpago" es el siguiente: La Sociedad concede exclusivas a comerciantes para la entrega de dichos billetes; así es que no todos pueden expendirlos. Estos dan a sus clientes una libreta que contiene un encasillado capaz para mil billetes "Relámpago" y cien billetes "Rayo" los cuales se pegan fácilmente en dichas casillas. Por cada cincuenta céntimos de compra que efectúe el cliente, se le entrega un billete "Relámpago" y al tener diez de éstos se le regala un "Rayo"; de manera que cuando el total de compras llegue a cinco pesetas tienen un

"Rayo". Estos van numerados, y estos números van en combinación con la Lotería Nacional del primero del mes siguiente. De manera que todos los "Rayos" obtenidos en un mes juegan con la Lotería del mes próximo. Los premios que pueden obtener en combinación con la Lotería son veintitrés, que oscilan desde cien a diez pesetas. Esos agraciados pueden pasar por la Delegación para cobrar el premio. Al terminar la libreta se le entrega un premio no inferior a diez pesetas. Resumiendo: el cliente obtiene siempre y cuando menos, o sea en el caso no probable de que no obtenga ningún premio, un beneficio del dos por ciento sobre el total de todas sus compras, pues no olvide usted que nuestros billetes "Rayo" y "Relámpago" son entregados por comerciantes de todos los ramos y que las libretas coleccionadoras se regalan al público completamente gratis.

Además de la combinación de la Lotería, el Consorcio Nacional S. L., se compromete a efectuar un sorteo extraordinario por un valor de diez mil pesetas, reservándose la fecha para ello, y que depende del incremento que tome el negocio en esta provincia.

Son millares los comerciantes que regalan nuestros billetes en España y aquí, en Mahón, son ya varias las casas que han prestado una gran acogida a nuestros billetes, bien persuadidos de que, beneficiándose, favorecen a sus clientes y ayudan desinteresadamente a la economía doméstica... Tenemos provincias en que el billete "Rayo" y "Relámpago" ha tomado un incremento no sospechado, llegándose a entregar mensualmente premios por valor de varios miles de pesetas por canje de libretas y premios.

Al despedirnos agradecidos, el señor Bernat, nos hizo un ruego, que consiste en que hiciéramos patente su reconocimiento a todas las clases sociales de esta capital por la favorable acogida que han dispensado a los billetes "RAYO" Y "RELAMPAGO".

#### Café para vender

Lo está uno, con buena clientela, situado en la calle de la Plana, número 41. Informes en el mismo.

#### Para vender

Casa con huerto en la carretera de San Luis. Informes de 1 a 5 tarde en la calle de San ta Rosa, 55.-Mahón.

## Alcaldía de Mahón

### Matanza de cerdos

En atención a lo dispuesto en la R. O. de 13 septiembre del año 1925 y en la Circular del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia de 19 de septiembre de 1927 sobre inspección de reses de cerda sacrificadas por los vecinos de este Término municipal en su domicilio para su consumo particular, esta Alcaldía dispone que, a partir del día 1.º del próximo noviembre, los Veterinarios municipales, al practicar este servicio, devenguen por honorarios, incluidos los gastos de locomoción, los que se detallan en la siguiente Tarifa, debiendo los interesados solicitar por miso de esta Alcaldía con dos días de anticipación y con arreglo a la norma que se expresa:

COMPANIA DE TRAMONTANA (Desde Mahón al camino de Rafel inclusive)

Noviembre.—Días: 4, 12, 17, 20 y 29.  
Diciembre.—Días: 5, 7, 11, 18, 25 y 30.  
Enero.—Días: 5, 9, 15, 16 y 23.  
Febrero.—Días: 2, 9, 17, 25 y 28.  
Marzo.—Días: 4, 8, 15, 22 y 29.

COMPANIA DE TRAMONTANA (Toda esta zona en el camino de Rafel)

Noviembre. Días: 2, 10, 18, 26 y 30.  
Diciembre. Días: 5, 13, 21, 28 y 31.  
Enero. Días: 6, 14, 22, 27 y 31.  
Febrero. Días: 5, 5, 11, 19 y 27.  
Marzo. Días: 6, 14, 16, 24 y 30.

COMPANIA DE LLUMESANAS

Noviembre. Días: 5, 7, 13, 15, 21 y 25.  
Diciembre. Días: 2, 8, 14, 16, 22 y 24.  
Enero. Días: 1, 5, 11, 17, 19, 24 y 28.  
Febrero. Días: 4, 10, 12, 18, 20 y 26.  
Marzo. Días: 1, 7, 9, 15, 17, 25, 25 y 31.

COMPANIA DE TORNALI Y ALGENDAR

Noviembre. Días: 6, 8, 14, 16, 22 y 24.  
Diciembre. Días: 1, 6, 9, 17, 19 y 26.  
Enero. Días: 4, 8, 12, 18, 20, 26 y 29.  
Febrero. Días: 1, 7, 15, 15, 21 y 25.  
Marzo. Días: 2, 10, 12, 18, 20, 26 y 28.

COMPANIA DE MLIUPTA, FORMA Y SAN CLEMENTE

Noviembre. Días: 1, 5, 9, 11, 19, 25 y 27.  
Diciembre. Días: 4, 10, 12, 20, 27 y 29.  
Enero. Días: 2, 7, 10, 15, 21, 25 y 30.  
Febrero. Días: 6, 8, 14, 16, 22 y 24.  
Marzo. Días: 5, 8, 11, 19, 21 y 27.

TARIFA DE HONORARIOS. — (Incluyendo gastos de locomoción)

Por la inspección de cada res de cerda sacrificada en esta ciudad, norias y molinos y hasta las 5 km. de distancia, 2 pesetas.  
De los 5 km. hasta los 6 km. de id. 4 pesetas.  
Desde los 6 km. hasta los 9 km. 5 pesetas.  
Desde los 9 km. en adelante, 6 pesetas.

Distribución de este servicio

El Veterinario jefe don Cirilo Abadía, inspeccionará los cerdos del interior de la población, norias y molinos.  
El Veterinario don Cromado Abadía, inspeccionará los cerdos de la parte Sur que comprende las Compañías de Llumessanas, Tornali, Algendar, Musupá y Forma.  
El Veterinario don Rafael Pons, inspeccionará los cerdos de la zona Norte, que comprende desde Mahón al Camino de Rafel inclusive, y desde Mahón sin el Camino de Rafel todo el resto de la zona Norte.

Estando prohibida la matanza particular, o sea la que se efectúa fuera del Matadero público de esta ciudad, sin cumplir los requisitos que se acaban de exponer, respecto al importante servicio sanitario de inspección, los contraventores serán castigados con el decomiso total de carnes y despojos de las reses sacrificadas y no reconocidas por el Veterinario nombrado al efecto. De igual modo se autoriza la matanza de cerdos para la venta pública de sus carnes, embuidos y de más conservas desde el día primero de noviembre al 31 de marzo del año próximo según dispone la R. O. de 9 octubre de 1885.

Lo que se anuncia para general conocimiento.  
Mahón, 25 de octubre de 1928.—El Alcalde, Antonio Victory.

VEASE EN 4.ª PLANA LA CRONICA LOCAL Y LA SECCION TELEGRAFICA

Compañía Protectora de la Sociedad General de Alumbrado

Por acuerdo de esta Junta de Gobierno se pone en conocimiento de cuantas personas quieran consumir gas, elemento tan conveniente y práctico para calefacción y cocina, y no tienen ramal hasta sus casas o pisos que la Compañía Protectora efectuará gratuitamente la instalación desde la central de la calle hasta el contador, incluso ésta.  
Esta concesión será valedera solamente hasta final del presente año.  
Para avisos pueden dirigirse a plaza de España número 30, de 9 a 1.  
Mahón 24 de octubre de 1928.—El Presidente, M. Terrés.

Se desea en la «SASTRERIA AZNAR», Car-las III, 12, Principal.

# BUICK

## MODELO 1929

Es esperado mañana, a bordo del vapor correo, el nuevo modelo BUICK 1929, llegado recientemente a España y que será expuesto por la Casa Roselló a disposición de su numerosa clientela

### Vea el nuevo BUICK 1929

## Para Aceites de Tortosa

Riquísimos, puros de Oliva garantidos, recibidos directamente del cosechero

CASA FERRE. - Mahón

Almacenes los más importantes de la Isla, ventas al por mayor y menor, despacho y encargos Pintor Calbo, 25, Almacenes Andén Poniente 57, 58, 44 y 45. Servicio a domicilio.

## Noticias marítimas

### Vapores correos

Para Barcelona salió ayer el vapor «Monte Toro» con el pasaje, la balija y carga.  
— Esta mañana a las seis ha llegado el «Balear», procedente de Valencia, Ibiza y Palma, con el pasaje, la correspondencia y carga. Capitán don Guillermo Company. Saldrá esta noche para Palma.  
— Procedente de Ibiza y Barcelona debe llegar mañana el «Mahón».

### Maniobras navales

Desde que empezó nuestra escuadra las maniobras navales en aguas de Baleares, han visitado este puerto algunos de los buques que forman parte de ella, así como también varios hidroaviones que en combinación con las treinta y siete unidades realizan el plan de maniobras.  
Mientras éstas continúan, es probable que entren y salgan de este puerto los buques e hidroaviones que tengan necesidad de hacer lo con arreglo a los supuestos que se desarrollan.  
Ayer por la mañana entró y volvió a salir inmediatamente un submarino.  
Más tarde regresaron algunos hidroaviones que se habían elevado por la mañana.  
Por la tarde, allí, a las once, fondó el crucero «Extremadura», amarrando de popa en el andén de Poniente. Va al mando del capitán de fragata don Antonio Gullitán.  
Seguidamente pasó a bordo para saludar al Comandante del buque don Luis de Garay, Comandante de Marina de este puerto. El «Extremadura» está a las órdenes del Vice-almirante jefe de la escuadra.  
— Cerca las cuatro y media entró el torpedero número 11, y al anochecer volvió a salir.  
Para satisfacer los deseos de muchas personas que se interesan por saber si vendrá a esta toda la escuadra, solamente nos limitamos a decir que, oficialmente, nada se sabe de ello, pues se guarda reserva sobre el plan de maniobras. No obstante, podría darse el caso que vinieran todas las unidades para descensar unos días, como puerto de refugio y sitio de una Base Naval.  
En otro lugar de esta sección marítima publicamos lo que dice un diario palmesano respecto a movimiento de buques al terminar las maniobras.  
— Esta mañana a las seis y media dos hidroaviones cruzaban de Sur a Norte, haciendo algunas evoluciones sobre esta isla.  
— Ha salido para la mar el guarda costas «Teluán».  
— Esta mañana continuaba anclado en Calaguera el vapor tanque «Uhpit», que se halla a las órdenes del Vice-almirante jefe de la escuadra, para en caso necesario proveer de combustible a los destroyers.

El navío «Almirante Cervera» Como en este buque arboia su insignia el general en jefe de la escuadra en maniobras

son muy de actualidad las siempre interesantes noticias siguientes:

El esbelto navío «Almirante Cervera» acaba de ingresar en nuestra flota, pues hace varios meses fué entregado a nuestra Armada.  
Fué botado al agua en El Ferrol el 16 de octubre de 1925.

El «Almirante Cervera» es similar al «Príncipe Alfonso».

Sus características son las siguientes: Esloza 176'62 metros; manga 16'46; puntal 9'50; calado máximo 5'05 y su desplazamiento de 7.975 toneladas.

La velocidad es de treinta y tres millas; la fuerza que desarrollan sus máquinas es de 88.000 caballos; su radio de acción a toda máquina es de 1.200 millas y su media marcha de 5.000.

Su máquina consume petróleo. Monta ocho cañones de 156 milímetros; cuatro cañones anti-aéreos de 101'6 mm.; dos de 47 milímetros para saludos; una ametralladora máxima y cuatro juegos de tubos lanzatorpedos triples de 555 mm.

Componen la dotación del «Almirante Cervera» 869 tripulantes.

Manda el hermoso navío de nuestra Armada el capitán de navío don Angel Ruiz de Rebolledo.

### Movimiento de buques de guerra

Dice «La Última Hora» de Palma: «Terminadas las maniobras en nuestras aguas, que durarán unos dos o tres días, todos los buques de gran tonelaje vendrán a fondear en nuestra bahía y los de pequeño tonelaje visitarán Mahón.

Se cree que llegarán a Palma el día 26 por la mañana.

Los buques que probablemente vendrán serán los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I»; los cruceros «Almirante Cervera», «Príncipe Alfonso», «Méndez Núñez», «Blas de Lezo» y «Extremadura».

Los contratorpederos «Alsedo», «Velasco», «Lazaga» y «Sánchez Barcáiztegui».

## YA LLEGÓ.....

La célebre fabada asturiana

### « CAMPANAL »

Las personas de buen paladar ya pueden saborear el plato más rico de Asturias.

### LA VIÑA, LA MAHONESA Y CASA FERRE,

lucen en sus escaparates

### LOS PRODUCTOS « CAMPANAL »

DE FAMA MUNDIAL

# TRIANON

DOMINGO 28 OCTUBRE A las 5 y tres cuartos y a las 9 Ambas con SEXTETO

Una verdadera maravilla de la «UFA». Un derroche de técnica.

La Super-Opereta del género alegre

## LA TERRIBLE LOLA

Una de las más grandes películas de la UFA, creación de LILIAN HARVEY, tan conocida y apreciada en Mahón por sus actuaciones en «Casta Susana» y «Paternidad inesperada».

La vida de entre bastidores, alegre y picaresca, envuelta en candales de seda y recamas de pedrería.

Todas las artes de la feminidad, adornadas por el fausto y la riqueza.

Colosal dirección de RICHARD EICHBERG, el mago creador de las operetas.

Una a estas cualidades el arte excelso de las películas «UFA» y tendrá a su disposición dos horas de bella dimensión de un arte imponderable.

Precios: Palcos platea, 1'50.—Palcos principales, 1'25.—Entrada y asiento 0'40. Entrada general 0'50.—Media entrada, 0'20.

En la sesión de la tarde regalo de un semanario infantil a cada uno de los niños que tomen en taquilla su media entrada.

Después de la sesión de la noche GRAN BAILE

PRONTO: NAPOLEON La película más formidable de todos los tiempos.

## HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

### MENU PARA HOY

Entremeses variados.  
Escupifias.  
Arroz a la marinera.  
Pescado a la maître d' hotel.  
Filete relleno.  
Postres variados

### MENU PARA MAÑANA

Encebollada catalana.  
Jardinera de cord ro.  
Salmonetes a la parilla.  
Chuletas de cerdo.  
Entremeses variados.  
Postres variados

Precio del cubierto.	Pesetas	5
Filetes 10 comidas clase superior		55
» 10 » especial		25
Abono mensual comida y cena (superior)		150
» (especial)		110
Hospedaje completo, por día (tout compris)		10.

Crónica local y general

Comisión Municipal Permanente DE MAHON

Servicio Telegráfico de LA VOZ DE MENORCA

De viaje

En el vapor «Monte Toro» salieron ayer tarde para Barcelona, 287 pasajeros...

Después de pasar algunos meses en ésta, al lado de sus padres y hermanos, regresó ayer a Barcelona...

—Procedentes de Palma, han llegado esta mañana en el vapor correo 50 pasajeros...

Nota comercial

Exportación.—Entre la carga embarcada ayer tarde en el vapor correo que salió para Barcelona...

Importación.—El vapor «Balear» ha traído esta mañana de Palma 250 sacos con algas...

De Valencia había 158 sacos con arroz, 10 con patatas...

De Alicante 50 sacos con patatas, 220 con salvado de trigo...

Aceites Lubrificantes MONOPOLIO AL POR MAYOR ANTONIO JUAN CLAR

Bastión, 30. — Andén Levante, 17

Acuse de recibo

Hemos recibido un volumen en música que lleva en su cubierta los titulares siguientes:

«Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión, Comisión Asesora Nacional Patronal y Obrera, Labor del Pleno (2-4 de Julio de 1928)...

«Nos complacemos en acusar recibo y agradecer la deferencia»

FABRICA DE GAS



Servicio a domicilio

Buen intermedio otoñal

El voluble y toronado otoño nos depara hace unos días un buen período, apacible y templado...

Porque lo cierto es que transcurre un tiempo tan apacible que el paseo es agradable a todas horas...

El carácter otoñal que ahora se acentúa mucho es la caída de las hojas...

Licenciamiento

Entre el martes último y ayer marcharon en los vapores correos unos 652 soldados...

Ambos días fueron despedidos en el muelle por los jefes, Oficiales, Subalternos...

Mientras zarpa el buque, la banda militar tocó alegres piezas...

Información militar

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Regimiento de Infantería Mahón número 65.

Jefe de Día, Comandante de Artillería don Roberto Adame.

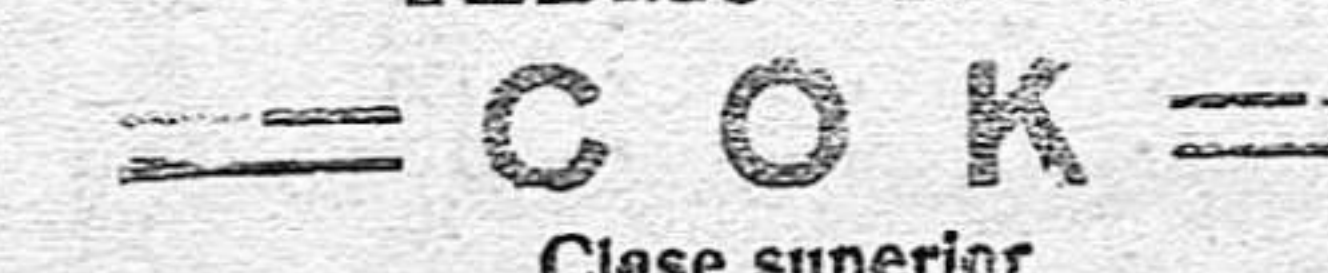
Imaginaria, Comandante de Artillería don Miguel Ferrer.

Hospital y Provisiones, 2.º Capitán de Artillería.

Vigilancia, 8.º Oficial de Infantería, Servicio en Villa-Carlos.

Vigilancia, 4.º Oficial de Artillería, Imaginaria, 5.º Oficial de Artillería.

FABRICA DE GAS



Clase superior

Números premiados

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrada en Madrid el día 22 de los corrientes...

Apertura de curso

Conforme se anunció, esta tarde a las seis y media se celebrará en el Ateneo Científico...

FABRICA DE GAS



Clase superior

Colegio de Arbitros

CONVOCATORIA

El Colegio Balear de Arbitros de Fútbol Asociación convoca a exámenes para el ingreso en el mismo.

Los aspirantes deberán llevar por lo menos un año de residencia, tener 21 años y menos de 40...

Las peticiones se extenderán de puño y letra del interesado dirigiéndolas indistintamente al Comité del Colegio...

Se constituirán dos tribunales que actuarán en Palma y Mahón respectivamente...

Los aspirantes al presentar su instancia satisfarán 25 pesetas en concepto de derechos de examen...

El plazo de admisión de solicitudes termina el día 27 del corriente mes de octubre.

El examen consta de tres ejercicios: 1.º Examen de cultura general...

2.º Ejercicio teórico en tres partes: a) Escribo desarrollando puntos sobre Reglamento de juego...

3.º Práctico. Arbitraje de partidos en la forma y tiempo que acuerde el respectivo tribunal.

Aprobados los dos primeros ejercicios se obtiene la categoría de aspirante...

A partir de hoy se pueden dirigir las instancias a la Delegación de Menorca...

Alcaldía de Mahón

Sesiones

En uso de las facultades que me están conferidas, he convocado al Ayuntamiento Pleno para el día treinta del actual...

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 26 de octubre de 1928.—El Alcalde, Antonio Victory.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento 15 Noviembre, de las Deudas Amortizables al cinco por ciento.

Sesión ordinaria de 24 de octubre de 1928

Presidió el señor Alcalde don Antonio Vicary Tallayull, asistiendo los tenientes de Alcalde señores de Am, Conforto, Alvarez Margarida y el suplente señor Carreras.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas, El cabo de Serenos señor Canellas continuará en sus funciones hasta el 31 de Diciembre del año en curso...

Aprobar la instancia que en unión de los demás Ayuntamientos de Menorca, ha de elevarse al señor Ministro de Hacienda...

Consiguar en acta el más sentido dolor de la Corporación municipal por las desgracias ocurridas el 18 de este mes...

Pasar al Pleno lo ordenado por el señor Delegado del Gobierno de S. M. al Empresa rio del Teatro Principal...

Pasar al Ayuntamiento Pleno, previo informe de la Comisión de Hacienda, la petición que le elevan los Veterinarios titulares...

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Un asunto de viajes y aventuras amorosas informa el film «Paris, Caubourg, El Cairo y el amor»...

Es película que interesa y entretiene por la aceptable labor de los artistas...

TRIACION.—Por primera vez se acaba de proyectar en el popular salón de la calle de San Elías...

Para que este género frívolo, retozón, exento de notas dramáticas no desmerezca, no se amortigüe al adaptarlo a la pantalla...

Como ambas condiciones se dan en el film «La terrible Lola»...

VENTA DE LOS LUBRIFICANTES SILKOIL y tipo MONOPOLIO

Hijo de Juan Sintés - Carlos III 10

Necesario para los talleres y fábricas

Table listing items and prices: Código del Trabajo (5'00), Libro de visitas para la Inspección del Trabajo (1'25), Disposiciones determinantes de la jornada máxima legal (9'50), Ley de 15 de marzo de 1900 fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y los niños (0'60), Impresos para certificados de obreros menores de edad (0'20).

OBRA NUEVA

Código Penal

Real Decreto-Ley de 8 de Septiembre de 1928 Edición Oficial

Precio: SIETE PESETAS

Véndese, en esta Ciudad, en la Tipografía Mehonense, calle Nueva.

España al día

Noticias y sucesos

Barcelona 26 a las 2'55.

Industria en peligro

Barcelona.—Se ha presentado el Gobierno civil una comisión que representa a las mujeres obreras que trabajan en la fabricación de perlas artificiales.

Ante la autoridad civil las visitantes se han quejado de la crecida de los derechos arancelarios sobre las primeras materias de dicha fabricación.

Tan cuantioso gravamen, han dicho las protestantes, darán al traste con la industria de las perlas imitación e impondrán el cierre de las fábricas...

Si persiste ese arancel verdaderamente prohibitivo, dijeron, para terminar, les reclamantes, nosotros quedaremos sin trabajo y sin medios de subsistencia.

El Gobernador civil prometió comunicar al Ministro cuanto le habían manifestado las visitantes.

Después de ver a Lerroux

Barcelona.—Han regresado los republicanos radicales que fueron a Madrid para visitar a su jefe político don Alejandro Lerroux.

Le encontraron muy mejorado y animoso. Les recibió muy cariñosamente.

Los visitantes obsequiaron a la señora de Lerroux con una preciosa canastilla de flores.

La codicia rompe el saco

Barcelona.—El gobernador civil ha impuesto una multa de mil pesetas al club futbolístico «Barcelona».

El motivo de la exacción es haber vendido el domingo un exceso de localidades en relación con el número que permite la capacidad del estadio.

Por esta causa hubo complicaciones e incidentes, pues resultaba imposible acomodar a todos los espectadores que acudieron.

Empresa que abusa

Los carreteros al servicio de la entidad Fomento de Obras y Construcciones han denunciado a dicha empresa ante el señor Gobernador.

Se quejan los reclamantes de que les han rebajado considerablemente los jornales.

El gobernador ha estimado la denuncia y la transmitirá debidamente para su estudio y ulterior resolución.

Asesinato

Barcelona.—Se reciben noticias de un asesinato perpetrado en el pueblo de Vilafranca, por cuestiones de familia Pedro Montaña, de treinta y dos años, ha matado a su suegro Rosendo Montaña.

Samitier y Saracho

Barcelona.—Es probable que el domingo reaparezca el futbolista Samitier como tendiente en la lucha entre los equipos Europa y Barcelona.

El señor Saracho ejercerá de árbitro.

Los autos y la muerte

En la carretera de Madrid a Toledo dió un vuelco un automóvil.

Víctima del siniestro murió en el acto la señora del teniente coronel don Teodoro Irujo, la que sufrió conmoción cerebral.

Atacada de congestión pulmonar falleció también la esposa del gobernador militar de Lisboa, general Oliveira.

Los maridos resultaron ilesos físicamente, pero pasaron por el horrible trastorno que es de suponer.

Desde Cádiz dan noticias del vuelco de un auto que formaba en la comitiva que acompañaba al marqués de Estella, recién regresado de Canarias.

En este accidente resultaron heridos el Presidente del Comité de la U. P., los asambleístas señores Femán y su hermano César, el alcalde de Cádiz, el Secretario de la U. P., un teniente de alcalde y el conductor, que está grave.

Boda y dinero

Vitoria.—El premio gordo de la última lotería ha correspondido a unos recién casados.

Estos habían embarcado para América bien agenos a que la consabida luna de miel iba a lucir para ellos con brillo de oro y no de plata, que es lo usual.

Mártires de la aviación

Melilla.—Ha caído pesadamente a tierra un hidroavión y se han producido desgracias personales.

Ha quedado herido de gravedad el piloto, teniente García Morato, y levemente el observador teniente señor Morenas Carvajal.

Del mundo oficial

La asamblea consultiva

La Asamblea gubernamental consultiva en las próximas sesiones plenarias examinará tres interpelaciones.

Se discutirán dos proyectos del ministro del Trabajo.

Estudiará un proyecto de subsidio al paro forzoso mediante unas recaudaciones de los comités paritarios y una bonificación del Estado.

Sellos y dinero

Madrid.—En la Casa de la Moneda se imprimen sellos para las Exposiciones Iberoamericana de Sevilla y Universal e Internacional de Barcelona.

Se proyecta también la acuñación de monedas de níquel en piezas de diez y de cinco céntimos.

El Rey y el Presidente

Madrid.—Don Alfonso ha inaugurado solemnemente la exposición del Libro Portuqués.

Cádiz.—Procedente de Canarias ha llegado el marqués de Estella y ha marchado luego a Jerez.

Nota brevísima

Ha pasado a la reserva el general de Estado Mayor Sánchez Monje.

Información mundial

De todo y de todas partes

A la memoria de Amundsen

Oslo.—El 14 de noviembre, en homenaje a la memoria del heroico aviador Amundsen, las campanas doblarán y las banderas ondearán a media asta.

Al medio día se guardarán dos minutos de silencio.

Huelga y disturbios

Hamburgo.—Se han declarado en huelga tres mil obreros del ramo marítimo.

Colmar.—El partido clerical autonomista promueve disturbios.

Personales

Londres.—El señor Balfour está enfermo en Escocia.

Bruselas.—Los duques de Brabante han emprendido hacia las Indias un viaje que durará cinco meses.

Roma.—Ha fallecido el cardenal monseñor Delán.

Banco de Menorca

Table with financial data: BOLSA DE BARCELONA, Bolsa de 25 octubre de 1928, Francos cheque (24 55), Liras (30 14), Dollars (6 21), Interior serie A (75 70), Amort. 5 p 100 serie A 1920 (96 20), Exterior serie A (91 25), Obligaciones Compañía Trasmontana (000 00), Amortizable 5 p 100 serie A 1917 (94 90), Obligaciones Sdad. General (000 00), Acciones Norte fin mes (125 15), id. Alicante (118 00), id. Andaluces (85 45), id. Orenses (45 45), id. Coloniales (186 00).

Crédito Mercantil de Menorca

Table with financial data: BOLSA DE BARCELONA DE 25 octubre, Amortizable 5 p 100 A. 1920 (96 20), Interior 4 p 100 A. (75 65), Amortizable 5 p 100 A. 1917 (94 75), Exterior 4 p 100 A. (91 25), Obligaciones Norte Prioridad (78 75), Alicante 5 por 100 1.ª hipoteca (75 75), Trasmontana 4 p 100 (91 00), id. 6 p 100 1920 (000 00), id. 1922 (105 75), Andaluces 2.ª serie fijo (67 00), Francos cheque París (24 55), Liras id. Roma (32 60), Dollars id. New-York (6 21), Libras id. Londres (30 14).

Table with financial data: BOLSA DE MADRID DE 25 OCTUBRE 1928, Cdes. B. Hip. España 4 p 100 (94 50), id. id. id. 5 p 100 (99 45), id. id. id. 6 p 100 (112 75).

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Table with financial data: Obl. Ayunto. Mahón 6% E 1897 (100), id. id. id. 6% E 1916 (100), id. id. id. 5% E 1921 (100), Empto. 100 p. 000 ptas. (100), Ayunto. Mahón 5% E 1921 (100), Empto. 45 p. 000 ptas. (100), Ayunto. Mahón 6% E 1925 (100), id. id. id. 6% E 1927 (100), libre impuestos (100), Acciones La Eléctrica Mehonense S. A. (100), Banco de Menorca (5), Banco de Ferrerías (10), Crédito Mercantil de Menorca (50), Participaciones C.ª Protectora Sdad. Gral. Alum. (10).

Duros por título

Table with columns: Valor nominal, Dinero, Papel.